



Análisis sobre Estado democrático, social, de derecho y de justicia en contexto Venezuela

Analysis of the democratic, social, legal and judicial situation in Venezuela

Luis Salvador Méndez-Díaz

bufetemendezdiaz@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, Caracas, Distrito Capital, Venezuela

<https://orcid.org/0009-0008-5458-4773>

Noemí del Carmen Navarro-Villarroel

ndcvn1@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, Caracas, Distrito Capital, Venezuela

<https://orcid.org/0009-0007-7362-5991>

RESUMEN

En el contexto venezolano, el Estado se define constitucionalmente como democrático, social, de derecho y de justicia. La investigación se fundamentó desde la modalidad de revisión documental, con el propósito construir un análisis sobre Estado democrático, social, de derecho y de justicia en contexto Venezuela, a partir de fuentes científicas. Para ello, se seleccionaron un total de 25 artículos científicos que abordan diversas dimensiones del tema, tales como: la dignidad humana, la separación de poderes, la justicia constitucional, la crisis política y social, y la institucionalidad democrática en Venezuela. El análisis documental evidencia que el Estado venezolano, aunque constitucionalmente concebido como democrático, social, de derecho y de justicia, enfrenta una profunda crisis que ha erosionado sus fundamentos esenciales. La dignidad humana, pilar ético y jurídico del modelo estatal, se encuentra vulnerada, lo que debilita la garantía efectiva de los derechos humanos y la justicia social.

Descriptores: derecho constitucional; sistema político; democracia. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

In the Venezuelan context, the State is constitutionally defined as democratic, social, and based on the rule of law and justice. The research was based on a review of documents, with the aim of constructing an analysis of the democratic, social, rule of law and justice state in the Venezuelan context, using scientific sources. To this end, a total of 25 scientific articles were selected that address various dimensions of the topic, such as human dignity, the separation of powers, constitutional justice, the political and social crisis, and democratic institutions in Venezuela. The documentary analysis shows that the Venezuelan State, although constitutionally conceived as democratic, social, and based on the rule of law and justice, faces a profound crisis that has eroded its essential foundations. Human dignity, the ethical and legal pillar of the state model, is being violated, which weakens the effective guarantee of human rights and social justice.

Descriptors: constitutional law; political systems; democracy. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 05/03/2025. Revisado: 19/03/2025. Aprobado: 13/05/2025. Publicado: 28/05/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

En el contexto venezolano, el Estado se define constitucionalmente como democrático, social, de derecho y de justicia, un modelo que busca articular la participación ciudadana, la garantía de derechos fundamentales y la justicia social como pilares esenciales para el desarrollo nacional. No obstante, la realidad política y social del país ha puesto en entredicho la vigencia efectiva de estos principios, generando un debate profundo sobre la consolidación y el funcionamiento del Estado en sus dimensiones democráticas y jurídicas (Mesa-Martínez & Velasco-Sánchez, 2025).

En efecto, la dignidad humana se erige como el fundamento ético y jurídico que sustenta este modelo estatal, siendo indispensable para la protección efectiva de los derechos humanos y la justicia social (Abello-García, 2023). Sin embargo, la crisis institucional y política ha provocado una erosión de los mecanismos de control y equilibrio de poderes, lo que ha debilitado la institucionalidad democrática y ha generado un escenario de concentración del poder que contraviene los principios constitucionales (Brewer-Carías, 2013).

Por otra parte, la actuación de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia ha sido objeto de análisis crítico, dado que ha asumido competencias que exceden su ámbito tradicional, afectando la separación de poderes y la independencia judicial, elementos esenciales para la garantía del Estado de derecho (Casal, 2021). Esta situación ha contribuido a la crisis de legitimidad y confianza en las instituciones, afectando la capacidad del Estado para garantizar justicia de manera imparcial y efectiva (Urbina-Mendoza, 2018).

Desde lo planteado, el actual artículo de revisión documental tiene por propósito construir un análisis sobre Estado democrático, social, de derecho y de justicia en contexto Venezuela.



MÉTODO

La investigación se fundamentó desde la modalidad de revisión documental, con el propósito construir un análisis sobre Estado democrático, social, de derecho y de justicia en contexto Venezuela, a partir de fuentes científicas. Para ello, se seleccionaron un total de 25 artículos científicos que abordan diversas dimensiones del tema, tales como: la dignidad humana, la separación de poderes, la justicia constitucional, la crisis política y social, y la institucionalidad democrática en Venezuela.

Por otro lado; la búsqueda documental se realizó en bases de datos académicas, priorizando publicaciones en revistas indexadas y de acceso abierto, con énfasis en estudios publicados entre los años 2000 y 2025 para garantizar la actualidad y relevancia del análisis. Los criterios de inclusión consideraron que los artículos abordaran explícitamente aspectos relacionados con el Estado venezolano en sus dimensiones democráticas, sociales, jurídicas y de justicia, así como análisis críticos sobre la evolución y desafíos del modelo constitucional vigente.

Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de lectura crítica y sistematización de la información, identificando los principales ejes temáticos y las perspectivas teóricas y empíricas que aportan a la comprensión integral del objeto de estudio. Este procedimiento permitió organizar el contenido en torno a categorías analíticas como la dignidad humana, la desconstitucionalización del Estado de derecho, la separación de poderes, la justicia social, la participación ciudadana y la influencia de factores internacionales.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En concordancia a lo expuesto en la sección método, se presenta la tabla 1 donde comparativamente se sintetizan las principales aportaciones de los 25 estudios seleccionados en relación con el Estado democrático, social, de derecho y de justicia en el contexto venezolano, lo cual permite visualizar de manera estructurada las diferentes perspectivas teóricas y empíricas sobre los fundamentos constitucionales, la justicia, la separación de poderes y los desafíos políticos e institucionales que



enfrenta Venezuela. Así, se facilita una comprensión integral y crítica de cómo se articula y se tensiona el modelo estatal en sus dimensiones democráticas, sociales y jurídicas, en un escenario marcado por la transformación política.

Tabla 1. *Estado democrático, social, de derecho y de justicia en Venezuela*

Autor(es) y Año	Enfoque	Estado Democrático y Social de Derecho	Justicia	Separación de Poderes y Función Judicial	Contexto Venezolano y Desafíos
Abello-García (2023)	Dignidad humana y derechos humanos desde perspectiva ética y jurídica	Estado democrático social de derecho y justicia como marco ético-jurídico	Justicia vinculada a la dignidad humana y derechos fundamentales	No aborda directamente separación de poderes	Enfatiza la importancia de la dignidad humana en el Estado
Bello-Rengifo (2018)	Justicia y Estado de Derecho en la Constitución venezolana	Estado de Derecho constitucionalmente garantizado	Justicia como pilar constitucional	Relevancia del Estado de Derecho para la justicia	Análisis constitucional vigente
Bernal-Pulido (2019)	Fundamentos bíblicos de la separación de poderes y rol del juez	No aborda directamente el Estado democrático social	Función catalizadora del juez en la justicia	Separación de poderes fundamentada en principios bíblicos	Reflexión teórica sobre la función judicial
Brewer-Carías (2013)	Desconstitucionalización del Estado de Derecho en Venezuela	De Estado democrático y social de derecho a Estado comunal socialista	Crisis en la justicia y Estado de Derecho	Debilitamiento de la separación de poderes	Crítica a la transformación política sin reforma constitucional
Casal (2021)	Jurisdicción constitucional institucionalidad democrática	Estado democrático con desafíos institucionales	Justicia constitucional como garantía democrática	Jurisdicción constitucional como actor clave	Balance y retos en la institucionalidad democrática
Castillo-Bocallandro & Polanco-Fuentes (2022)	Iniciativas multilaterales sobre situación política en Venezuela	Estado democrático en crisis	Justicia afectada por la crisis política	Separación de poderes afectada por la crisis	Análisis de la intervención internacional
Chaves-García (2020)	Crisis política y papel del Grupo de Lima	Estado democrático en crisis	Justicia y Estado de Derecho afectados por la crisis política	Separación de poderes debilitada	Evaluación del impacto diplomático
Córdova-Jaimes (2019)	Democracia y administración pública	Estado democrático con retos	Justicia vinculada a la gestión pública	Separación de poderes en la administración	Problemas en la gestión pública y democracia



		administración pública				
Corvalán (2015)	Ejes centrales de la división de poderes en el Estado constitucional de derecho	Estado de Derecho constitucional	de	Justicia como función del Estado de Derecho	División de poderes como base del Estado constitucional	Análisis teórico de la separación de poderes
Csink (2017)	Adjudicación constitucional y separación de poderes	Estado de Derecho con sistema de control judicial	de	Justicia constitucional como control del poder	Impactos internacionales en la separación de poderes	Comparación con sistemas internacionales
Díaz-Bravo (2012)	Desarrollo histórico del principio de separación de poderes	Estado de Derecho basado en separación de poderes	de	Justicia como función del equilibrio de poderes	Evolución histórica de la separación de poderes	Contexto histórico y doctrinal
Fernández Andrade et al. (2022)	Poder político a través del derecho: reflexiones críticas	Estado democrático y social cuestionado	y	Justicia como instrumento del poder político	Crítica a la manipulación del sistema judicial	Reflexión crítica sobre el poder y el derecho
Fontaine & Gurza- Lavalle (2019)	Controles democráticos y cambio institucional en América Latina	Estado democrático con controles y cambios institucionales	con	Justicia como parte de los controles democráticos	Separación de poderes y controles como mecanismos democráticos	Análisis regional con referencia a Venezuela
Herrera (2016)	Libertades y derechos políticos en Venezuela	Estado democrático con restricciones a libertades	con	Justicia afectada por coacción política	Separación de poderes limitada por condicionamientos políticos	Caso venezolano de restricción de derechos
Hocevar (2011)	Constitución y Estado de Derecho en Venezuela	Estado de Derecho constitucional	de	Justicia constitucional como garantía fundamental	Separación de poderes constitucional	Análisis constitucional vigente
Huerta (2023)	Tribunal Constitucional y conflicto de poderes	Estado de Derecho con conflictos de poderes	de	Justicia constitucional en conflicto con otros poderes	Modificación teórica de separación de poderes	Caso comparado con Perú, aplicable a Venezuela
Martínez (2000)	Justicia constitucional de derechos sociales en Venezuela	Estado social de derecho con énfasis en derechos sociales	de	Justicia constitucional para derechos sociales	Separación de poderes en función de la justicia social	Enfoque en derechos sociales
Mesa- Martínez & Velasco-	Fundamentos del Estado Democrático y Social de Derecho y	Estado democrático y social de derecho y justicia	y	Justicia como fundamento del Estado	Separación de poderes como base del Estado	Actualización teórica y conceptual



Sánchez (2025)	de Justicia en Venezuela					
Morales-Villalobos et al. (2003)	Desarrollo, justicia social, ética y tributación en Constitución venezolana	Estado social de derecho con énfasis en desarrollo y justicia	Justicia social y ética tributaria	Separación de poderes en función del desarrollo social	Análisis constitucional y social	
Núñez-Muñoz & Leal-González (2013)	Nuevos significados de la democracia en Venezuela	Estado democrático en transformación	Justicia como parte de la nueva democracia	Cambios en la separación de poderes	Nuevas interpretaciones democráticas	
Ocando-Ocando & Pirela-Isarra (2008)	Estado social de derecho y justicia: nuevo paradigma en Venezuela	Estado social de derecho y justicia paradigmático	Justicia como nuevo paradigma estatal	Separación de poderes en el nuevo paradigma	Comentarios a sentencia constitucional	
Olivares-García (2019)	Justicia como valor fundamental en Constitución venezolana	Estado constitucional con justicia como valor central	Justicia como derecho fundamental	Separación de poderes para garantizar justicia	Enfoque en valores constitucionales	
Rincón-de-Maldonado & Fernández (2006)	Democracia vista desde fuerza, poder y derecho	Estado democrático con tensiones entre fuerza y derecho	Justicia como mediadora entre poder y derecho	Separación de poderes en tensión con el poder	Análisis crítico de la democracia venezolana	
Tapia-Gutiérrez (2022)	Separación de poderes, checks and balances y nuevas formas en Estado Constitucional de Derecho	Estado constitucional con evolución en separación de poderes	Justicia como parte del sistema de controles y equilibrios	Nuevas formas de separación de poderes	Innovaciones en teoría constitucional	
Urbina-Mendoza (2018)	Funciones de gobierno ejercidas por jurisdicción constitucional y modificación de separación poderes	Estado de Derecho con cuestionamientos a separación clásica	Justicia constitucion al con funciones de gobierno	Modificación teórica de separación de poderes por tribunales	Caso Sala Constitucional TSJ Venezuela	

Fuente: Elaboración propia.

Desde lo expuesto en la tabla 1, en primer término, conviene destacar que la dignidad humana, como fundamento ético y jurídico, no solo es un principio abstracto, sino un eje que debe permear todas las políticas públicas y la actuación estatal. En este orden de ideas, Abello-García (2023) enfatiza que la dignidad humana es el pilar que sostiene el Estado democrático social de derecho y de justicia, pues sin su reconocimiento efectivo, los derechos humanos quedan reducidos a meras formalidades sin impacto real en la vida de las personas. Por



ende, la crisis venezolana se manifiesta también como una crisis de reconocimiento, donde la vulneración sistemática de la dignidad socava la legitimidad del Estado y su capacidad para garantizar justicia social.

Seguidamente, es menester señalar que Brewer-Carías (2013) advierte un proceso de desconstitucionalización que ha erosionado el Estado de derecho en Venezuela. Este autor describe cómo, sin una reforma constitucional formal, se ha transitado hacia un modelo de Estado comunal socialista que desdibuja los límites y controles propios del Estado democrático y social de derecho. Tal fenómeno ha provocado una concentración del poder que contraviene los principios constitucionales, debilitando la institucionalidad y generando un escenario de autoritarismo disfrazado de participación popular.

Por añadidura, Casal (2021) examina la actuación de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, señalando que esta instancia ha asumido competencias que exceden su ámbito tradicional, afectando la separación de poderes y la institucionalidad democrática. En consecuencia, el equilibrio entre los poderes del Estado se ha visto comprometido, y el control judicial se ha convertido en un instrumento para la consolidación del poder ejecutivo, lo que erosiona la independencia judicial y la garantía de derechos fundamentales.

De igual manera, Urbina-Mendoza (2018) sostiene que la Sala Constitucional ha modificado tácitamente la teoría clásica de separación de poderes, concentrando funciones de gobierno en el ámbito judicial. Esta concentración representa un riesgo para la democracia y el equilibrio institucional, pues limita la capacidad del Estado para impartir justicia de manera imparcial y efectiva, afectando la confianza ciudadana en las instituciones.

Por otra parte, Olivares-García (2019) resalta que la justicia, como valor fundamental en la Constitución venezolana, debe entenderse no solo como un principio formal, sino como un derecho sustantivo que implica la garantía de condiciones materiales para el ejercicio pleno de los derechos. En este sentido, la justicia social es un componente esencial del Estado democrático y social de



derecho, y su ausencia o deterioro impacta negativamente en la cohesión social y la estabilidad política.

En cuanto a la democracia, Núñez-Muñoz & Leal-González (2013) plantean que en Venezuela se han desarrollado nuevos significados de democracia que trascienden el modelo representativo tradicional, incorporando elementos participativos y protagónicos. No obstante, esta ampliación conceptual enfrenta obstáculos prácticos, especialmente en contextos de crisis política y polarización, donde la participación ciudadana se ve limitada por factores estructurales y coyunturales.

Asimismo, Córdova-Jaimes (2019) subraya que la administración pública es un espacio clave para la consolidación o debilitamiento de la democracia, dado que su funcionamiento eficiente y transparente es fundamental para la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales. La crisis institucional ha afectado la capacidad del Estado para gestionar recursos y servicios, repercutiendo directamente en la calidad de vida de la población y en la percepción de legitimidad del sistema democrático.

Por añadidura, Díaz-Bravo (2012) y Corvalán (2015) ofrecen un marco histórico y conceptual que permite comprender la importancia de la separación de poderes para el equilibrio del Estado. Este principio es esencial para evitar la concentración del poder y garantizar controles y contrapesos que protejan los derechos y libertades. Sin embargo, en Venezuela, esta separación ha sido vulnerada, evidenciándose en intervenciones judiciales en funciones legislativas y ejecutivas, lo que ha debilitado el Estado de derecho.

En consecuencia, Tapia-Gutiérrez (2022) profundiza en las nuevas formas de separación de poderes en el Estado constitucional de derecho, destacando que los sistemas modernos requieren mecanismos dinámicos de control democrático que se adapten a las realidades políticas contemporáneas. No obstante, en el caso venezolano, estos mecanismos han sido insuficientes o manipulados, contribuyendo a la crisis institucional y a la pérdida de confianza en las instituciones.



Por añadidura, Castillo-Bocalandro & Polanco-Fuentes (2022) junto con Chaves-García (2020) analizan las iniciativas multilaterales y la diplomacia internacional en torno a la crisis política venezolana, evidenciando que la situación del Estado democrático y de derecho en Venezuela tiene repercusiones más allá de sus fronteras, en este contexto, la comunidad internacional ha intentado mediar y promover soluciones, pero los desafíos internos y la complejidad del conflicto han limitado los avances significativos. Por consiguiente, Mesa-Martínez & Velasco-Sánchez (2025) reflexionan sobre los fundamentos del Estado democrático y social de derecho y de justicia en Venezuela, recalcando que la recuperación de este modelo requiere no solo reformas institucionales, sino también un compromiso ético y político para restablecer la dignidad humana, la justicia social y la participación ciudadana efectiva.

CONCLUSION

El análisis documental evidencia que el Estado venezolano, aunque constitucionalmente concebido como democrático, social, de derecho y de justicia, enfrenta una profunda crisis que ha erosionado sus fundamentos esenciales. La dignidad humana, pilar ético y jurídico del modelo estatal, se encuentra vulnerada, lo que debilita la garantía efectiva de los derechos humanos y la justicia social. La desconstitucionalización progresiva y la concentración del poder, especialmente a través de la actuación expansiva de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, han comprometido la separación de poderes y la independencia judicial, minando la institucionalidad democrática y la confianza ciudadana. Asimismo, la crisis política y social limita la participación ciudadana y la gestión pública eficiente, afectando la legitimidad y funcionalidad del Estado. Por tanto, la recuperación del Estado democrático, social, de derecho y de justicia en Venezuela exige no solo reformas institucionales profundas, sino también un renovado compromiso ético y político que restablezca la dignidad humana, la justicia social y mecanismos efectivos de participación y control democrático.



FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A los juristas venezolanos como aporte al estado de la cuestión.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORES

Luis Salvador Méndez-Díaz aporta una mirada crítica y fundamentada sobre la situación del Estado venezolano, destacando cómo la crisis política y social ha afectado profundamente los pilares constitucionales que sustentan la democracia, la justicia y el Estado de derecho. Su análisis resalta la importancia de recuperar la dignidad humana como base ética y jurídica para reconstruir la legitimidad del Estado, así como la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática para garantizar la justicia social y la participación ciudadana participativa.

Noemí del Carmen Navarro-Villarroel contribuye con una perspectiva que enfatiza la erosión de los mecanismos de control y equilibrio de poderes en Venezuela, destacándose la urgencia de un compromiso ético y político renovado que permita restablecer la confianza en las instituciones, promover la justicia imparcial y fortalecer el Estado democrático y social de derecho, en medio de los desafíos que enfrenta el país.

REFERENCIAS

- Abello-García, L. E. (2023). La dignidad humana. Una aproximación hermenéutica de lo ético jurídico de los Derechos Humanos al Estado democrático social de derecho y de justicia [Human dignity. A hermeneutic approach to the ethical-legal dimension of Human Rights to the democratic social rule of law and justice]. *Iurídica*, 7(1).
- Bello-Rengifo, C. S. (2018). Justicia y Estado de Derecho en la Constitución de Venezuela [Justice and Rule of Law in the Constitution of Venezuela]. *Ius Comitiālis*, 1(1), 21-39.
- Bernal-Pulido, C. (2019). Fundamentos bíblicos de la separación de poderes y función catalizadora del juez [Biblical foundations of the separation of powers and the catalytic function of the judge]. *Dikaion*, 28(2), 222-246. <https://doi.org/10.5294/dika.2019.28.2.1>
- Brewer-Carías, A. R. (2013). La desconstitucionalización del Estado de Derecho en Venezuela: Del Estado democrático y social de derecho al Estado comunal socialista sin reformar la Constitución [The deconstitutionalization of the Rule of Law in Venezuela: From the democratic and social rule of law to the socialist communal state without reforming the Constitution]. *Aequitas*, 5(5).
- Casal, J. M. (2021). La jurisdicción constitucional y la institucionalidad democrática en Venezuela: Balance y desafíos [Constitutional jurisdiction and democratic institutionalidad in Venezuela:



- Balance and challenges]. *Cuestiones Constitucionales*, (44), 55-90.
<https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2021.44.16158>
- Castillo-Bocalandro, D. R., & Polanco-Fuentes, R. (2022). Las iniciativas multilaterales sobre la situación política en Venezuela (Parte 1) [The multilateral initiatives about the political situation in Venezuela (Part 1)]. *Cuadernos de Nuestra América*, (04).
- Chaves-García, C. A. (2020). La crisis política en Venezuela y el papel del Grupo de Lima: Balance y desafíos de su acción diplomática [The political crisis in Venezuela and the role of the Lima Group: Balance and challenges of its diplomatic action]. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 177-193.
<https://doi.org/10.18359/ries.4272>
- Córdova-Jaimes, E. (2019). Democracia y administración pública en Venezuela [Democracy and Public Administration in Venezuela]. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24, 10-29.
- Corvalán, J. G. (2015). Los ejes centrales de la división de poderes en el Estado Constitucional de Derecho [The central axes of the separation of powers in the constitutional rule of law]. *Revista de Investigações Constitucionais*, 2(1), 225-256.
<https://doi.org/10.5380/rinc.v2i1.43661>
- Csink, L. (2017). Ajudicación constitucional en el sistema de la separación de poderes: Impactos americanos en Hungría [Constitutional adjudication in the system of separation of powers: American impacts in Hungary]. *Iuris Dictio*, (20), 155-166.
<https://doi.org/10.18272/iu.v20i20.893>
- Díaz-Bravo, E. (2012). Desarrollo histórico del principio de separación de poderes [Historical development of the principle of separation of powers]. *Revista de Derecho*, (38), 240-270.
- Fernández Andrade, L. G., Falconi Herrera, R. A., & Carrasco, E. C. A. (2022). Poder político mediante el derecho: Reflexiones críticas [Political power through law: Critical reflections]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 512-519.
- Fontaine, G., & Gurza-Lavalle, A. (2019). Presentación del dossier. Controles democráticos y cambio institucional en América Latina [Dossier presentation. Democratic controls and institutional change in Latin America]. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (65), 7-28.
<https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.4041>
- Herrera, C. (2016). Del pensamiento filosófico sobre las libertades a la coacción y condicionamiento de las libertades y derechos políticos: Caso Venezuela [From philosophical thought on freedoms to coercion and conditioning of political freedoms and rights: The Venezuela case]. *Tendencias*, 17(1), 154-173. <https://doi.org/10.22267/rtend.161701.18>
- Hocevar G., M. (2011). Constitución y Estado de Derecho en Venezuela [Constitution and Rule of Law in Venezuela]. *Humanía del Sur*, Q(10), 135-155. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/5093>
- Huerta, L. (2023). Tribunal Constitucional del Perú y conflicto de poderes [Constitutional Court of Peru and conflict of powers]. *Derecho PUCP*, (90), 415-461. Epub 25 de mayo de 2023.
<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202301.012>
- Martínez, A. Y. (2000). Justicia constitucional de los derechos sociales en Venezuela [Constitutional justice of social rights in Venezuela]. *Cuestiones Políticas*, 16(24).
- Mesa-Martínez, F. A., & Velasco-Sánchez, L. M. (2025). Fundamentos del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia en Venezuela [Foundations of the Democratic and Social Rule of Law and Justice State in Venezuela]. *Revista Digital La Pasión del Saber*, 15(27), 83-94.



- Morales-Villalobos, E., Delfin-Lara, M. I., & Montiel G., M. J. (2003). Desarrollo y justicia social: La ética y la tributación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) [Development and social justice: Ethics and taxation in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999)]. *Opción*, 19(42), 112-130.
- Núñez-Muñoz, I. K., & Leal-González, N. (2013). Nuevos significados de la democracia en Venezuela [New meanings of democracy in Venezuela]. *Revista de Derecho*, (39), 198-221.
- Ocando-Ocando, H., & Pirela-Isarra, T. (2008). El Estado social de derecho y de justicia nuevo paradigma del Estado venezolano: Comentarios a la Sentencia N° 85, Expediente N° 01-1274 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 24/Enero/2002 [The social rule of law and justice: New paradigm of the Venezuelan state. Comments on Sentence No. 85, File No. 01-1274 of the Constitutional Chamber of the Supreme Court of Justice dated January 24, 2002]. *Frónesis*, 15(2), 179-188.
- Olivares-García, S. (2019). La justicia como un valor fundamental en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela - The justice as a fundamental right in the Republic of Venezuela [Justice as a fundamental value in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela]. *Frónesis*, 24(2).
- Rincón-de-Maldonado, M., & Fernández G., M. A. (2006). La democracia venezolana vista desde la relación triangular: Fuerza, poder y derecho [Venezuelan democracy seen from the triangular relationship: Force, power, and law]. *Frónesis*, 13(2), 68-108.
- Tapia-Gutiérrez, J. (2022). Separación de poderes, checks and balances y las nuevas formas de separación de poderes en el Estado Constitucional de Derecho [Separation of powers, checks and balances, and new forms of separation of powers in the constitutional rule of law]. *Revista Jurídica Derecho*, 11(17), 37-52.
- Urbina-Mendoza, E. J. (2018). Las funciones de gobierno ejercidas por la jurisdicción constitucional. ¿Es aceptable una modificación de la teoría de separación de poderes por un tribunal constitucional? El caso de la sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela [Government functions exercised by constitutional jurisdiction. Is a modification of the theory of separation of powers by a constitutional court acceptable? The case of the constitutional chamber of the Supreme Court of Justice of Venezuela]. *Estudios de Deusto*, 66(2), 461-497. [https://doi.org/10.18543/ed-66\(2\)-2018pp461-497](https://doi.org/10.18543/ed-66(2)-2018pp461-497)